



**SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL**

**FICHA NEMOTÉCNICA**

<b>Curso LAR 145/43 dirigido a la industria</b>	
<b>Estrategia regional para la implementación de las certificaciones multinacionales de organizaciones de mantenimiento</b>	<p>La presente estrategia ha sido desarrollada para impulsar la certificación multinacional de las organizaciones de mantenimiento aprobadas de los Estados del SRVSOP que proporcionan el servicio de mantenimiento a los explotadores aéreos y escuelas de aviación, el cual se podrá llevar a cabo mediante las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Desarrollo y armonización de la reglamentación:</b> En base a los Anexos 6, 8 y 19 y documentos OACI 9859 y 9760, el SRVSOP ha desarrollado los reglamentos LAR 145 y 43 y material de orientación que son la base para llevar a cabo los procesos de certificación multinacional de organizaciones de mantenimiento.</li> <li>✓ <b>Cursos de los LAR 145 y 43 dirigidos a la industria:</b> Este curso estará dirigido a las organizaciones de mantenimiento, explotadores aéreos y escuelas de aviación que son parte de Estados del SRVSOP para proporcionar a los participantes los conocimientos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 19 y Doc. 9859, Reglamentos 145 y 43, desarrollo del manual de organización de mantenimiento, desarrollo del manual de seguridad operacional, implementación del SMS, desarrollo de indicadores de seguridad operacional y proceso de certificación de una organización de mantenimiento.</li> </ul> </li> <li>✓ <b>Asistencia técnica:</b> El SRVSOP brinda asistencia técnica directa a las organizaciones de mantenimiento que solicitan iniciar una certificación multinacional. Este apoyo puede ser remoto (por correo electrónico, llamadas o teleconferencias con el Comité Técnico del SRVSOP), o presenciales (reuniones de orientación). Los temas de apoyo pueden involucrar la orientación de dudas o problemas puntuales en pro de procesos de certificación/vigilancia multinacionales de OMA.</li> <li>✓ <b>Implementación:</b> A través de las actividades descritas en esta estrategia, el SRVSOP impulsará y contribuirá en la implementación de las certificaciones multinacionales de las organizaciones de mantenimiento del SRVSOP firmantes del Acuerdo de OMA LAR 145.</li> </ul>
<b>Objetivos del curso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el reconocimiento regional y mundial de las OMA LAR 145 multinacionales, con lo cual se lograría reducir la duplicación de actividades que cumple una OMA que obtiene la certificación de diferentes AAC integrantes del SRVSOP.</li> <li>• Capacitar a los participantes de la industria en los procesos de certificación y mantenimiento de la certificación de una OMA.</li> <li>• Brindar a los explotadores aéreos y escuelas de aviación el conocimiento necesario sobre los estándares de mantenimiento bajo LAR 145 y LAR 43, para que puedan supervisar, gestionar y asegurar el cumplimiento normativo en la ejecución del mantenimiento de sus aeronaves, fortaleciendo la seguridad operacional y optimizando sus operaciones.</li> </ul>

<b>Curso LAR 145/43 dirigido a la industria</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la armonización de los requisitos y material de orientación relacionado a las certificaciones multinacionales;</li> <li>• Involucrar al personal de las organizaciones de mantenimiento multinacionales en procesos estandarizados de aplicación de los reglamentos y guías, permitiendo consolidar la implementación de las certificaciones multinacionales de OMAs.</li> <li>• Transmitir conocimientos al personal participante en los procesos para la certificación y el mantenimiento de la certificación de las organizaciones de mantenimiento multinacionales LAR 145 contribuyendo a que la industria entienda y aplique los lineamientos establecidos en los LAR 145/43, Anexo 19 y el Doc. 9859. Asimismo, servirá de guía para los procesos que siga la industria en las certificaciones y facilitaría la implementación estandarizada de la seguridad operacional en una organización de mantenimiento.</li> </ul>
<b>Situación actual en relación con las certificaciones multinacionales de organizaciones de mantenimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente se encuentran certificadas siete (7) OMA:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) OMA LATAM Airlines Perú, ubicada en la ciudad de Lima, Perú;</li> <li>b) OMA LATAM Airlines Ecuador, ubicada en la ciudad de Quito, Ecuador;</li> <li>c) OMA LATAM Airlines Colombia, ubicada en la ciudad de Bogotá, Colombia;</li> <li>d) OMA SAE, ubicada en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.</li> <li>e) OMA CIAC, ubicada en la ciudad de Bogotá, Colombia;</li> <li>f) OMA Ecocopter de Chile, ubicada en la ciudad de Santiago, Chile;</li> <li>g) LATAM MRO Brasil, ubicada en la ciudad de Sao Carlos, Brasil; y</li> <li>h) Embraer Service Center de Brasil, ubicada en la ciudad de Sorocaba, Brasil.</li> </ol> </li> <li>• Asimismo, cinco (5) organizaciones están en proceso de certificación multinacional:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) HBR Aviacao, ubicada en la ciudad de Osasco, Brasil (en proceso la Fase IV);</li> <li>b) Diamond Aviacao, ubicada en la ciudad de Goainas, Brasil (Fase I);</li> <li>c) Helisul Aviacao, ubicada en la ciudad de Curitiba, Brasil (Fase I);</li> <li>d) ATSA, ubicada en la ciudad de Lima, Perú (Fase I);</li> <li>e) MAGA, ubicada en Bello Horizonte, Brasil (Fase I)</li> </ol> </li> </ul>
<b>Naturaleza del evento</b>	<p>Este curso es de carácter instructivo y permite dar a conocer y actualizar a las organizaciones de mantenimiento los requisitos de los LAR 43 y 145 orientándolas en la correcta aplicación de estos requisitos en un ambiente multinacional.</p>
<b>Competencias que generará el evento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El evento generará una combinación de conocimientos, habilidades prácticas, experiencias y actitudes en el personal de las organizaciones de mantenimiento aprobadas en la aplicación de los requisitos de los LAR 43 y 145.</li> <li>• Desarrollar en el personal participante de la industria la capacidad para elaborar los documentos para la certificación y mantenimiento de una OMA, así como la</li> </ul>

<b>Curso LAR 145/43 dirigido a la industria</b>	
	implementación del SMS de la organización.
<b>Perfil de los participantes</b>	Personal clave, técnico/administrativo, calidad, supervisión y de mantenimiento de las organizaciones de mantenimiento, explotadores aéreos y escuelas de aviación que tienen a su cargo la ejecución y el control de mantenimiento y los procedimientos establecidos en los manuales correspondientes de dichos proveedores de servicio.
<b>Próximos pasos en el desarrollo de la estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar al menos cuatro organizaciones de mantenimiento multinacional para el 2026.</li> <li>✓ Promover en la industria de los Estados de la Región SAM, los beneficios de llevar a cabo certificaciones multinacionales, que contribuirán al mejoramiento de la seguridad operacional y evitarán la duplicidad de procesos por parte de los Estados.</li> <li>✓ Difundir estos cursos para lograr la mayor participación de la industria (organizaciones en proceso de certificación u organizaciones de mantenimiento aprobadas) de los distintos Estados del SRVSOP, a fin de apoyar la implantación de los requisitos LAR AIR en las organizaciones de mantenimiento y, sobre todo, recibir retroalimentación de los mismos.</li> <li>✓ Difundir estos cursos a los explotadores aéreos y las escuelas de aviación a fin de que comprendan y apliquen los estándares de mantenimiento regulados en los reglamentos LAR 145 y LAR 43, permitiéndoles supervisar y gestionar eficazmente a través de sus sistemas de calidad la seguridad y el cumplimiento normativo en sus operaciones.</li> <li>✓ Desarrollar simposios/talleres a las organizaciones de mantenimiento respecto a los beneficios de llevar a cabo certificaciones multinacionales, que contribuirán a la armonización regional y a fomentar la mejora de la seguridad operacional.</li> <li>✓ Impulsar la implementación de los SMS en las OMAs que prestan servicios a explotadores de aviones o helicópteros dedicados al transporte aéreo comercial internacional de conformidad con el Anexo 6, Parte I, o Parte II, Sección II, respectivamente.</li> </ul>
<b>Personal de contacto en la Oficina SAM</b>	<p>Sr. Jorge Barrios Nuñez Especialista en aeronavegabilidad del Comité Técnico del SRVSOP Oficina Regional Sudamericana de la OACI <a href="mailto:jbarrios@icao.int">jbarrios@icao.int</a></p> <p>Srta. Genesis Díaz Asistente de Cooperación Técnica <a href="mailto:gdiaz@icao.int">gdiaz@icao.int</a></p>